



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2025

VISTO la Resolución N° 952/14 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Tucumán a implementar la carrera de Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ing. Mariela Beatriz VEGA, y al Director de Tesis, Dr. Pablo César ROVARINI DÍAZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1924 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de tesis denominado “Diseño de programas de capacitación personalizados a través de sistemas inteligentes adaptativos” presentado por la Ing. Mariela Beatriz VEGA (DNI 25.004.995), aspirante a Magister en Administración de Negocios en la



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Facultad Regional Tucumán.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pablo César ROVARINI DÍAZ (DNI 7.088.414) como Director de la Tesis mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924 y la Resolución N° 952/14 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1677/2025

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.